

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**TORRELAGUNA**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Pleno de 28 de abril de 2010 se convoca la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelaguna.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
 - a) Arrendamiento y explotación de alojamientos turísticos municipales en Torrelaguna.
 - b) Plazo de ejecución: cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: procedimiento abierto.
 - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 4.000 euros al año, mejorable al alza.
5. Garantía provisional: 200 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelaguna (Madrid).
 - b) Teléfono: 918 430 010.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: no se exige.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la especificada en el pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Torrelaguna.
9. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
10. Perfil del contratante: www.torrelagunaweb.es

En Torrelaguna, a 29 de abril de 2010.—El alcalde, Miguel Santos Pérez.

(01/2.001/10)